

Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo
Notario 55 - Guayaquil



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGROFUSION S.A.-----

CUANTIA: USD 850,000.00 ----

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, hoy catorce de diciembre del año dos mil quince, ante mí, Abogado y **Notario Público Titular Quincuagésimo Quinto del cantón Guayaquil, MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO**, comparecen a la celebración de la presente escritura: el señor **Gustavo Javier Zúñiga Rivera** a nombre y representación de la compañía **AGROFUSION S.A.**, en calidad de Gerente General, conforme el nombramiento inscrito que se agrega como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública, a la que proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la siguiente minuta. **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de aumento de capital suscrito y de reforma de estatutos de la compañía **AGROFUSION S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparecen a la celebración de esta escritura: Uno.- El señor Gustavo Zúñiga Rivera en su calidad de Gerente General de la compañía **AGROFUSION S.A.**, como lo acredita el nombramiento que se

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil | Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

1 adjunta (de ahora en adelante "El Compareciente"); Gustavo
2 Zúñiga Rivera es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
3 de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

4 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** A) AGROFUSION S.A., es
5 una compañía que se constituyó mediante escritura pública el
6 once de noviembre de mi mil novecientos noventa y seis, ante el
7 Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil, y fue inscrita en
8 el Registro de la Mercantil el cinco de diciembre de mil
9 novecientos noventa y seis. B) La Junta General Extraordinaria
10 y Universal de Accionistas de la compañía, en sesión celebrada
11 el ocho de diciembre del año dos mil quince, resolvió,
12 aumentar el capital suscrito y reformar el Estatuto Social de la
13 compañía. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL,**

14 **REFORMA Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL.-**

15 Con estos antecedentes, el Compareciente en la calidad en
16 que interviene, manifiesta que se aumenta el capital suscrito
17 de la compañía en la forma y montos aprobados por la Junta
18 General de Accionistas del ocho de diciembre del año dos mil
19 quince. Adicionalmente, el compareciente, en la calidad
20 invocada, declara reformado el Estatuto de acuerdo con el
21 texto aprobado en la Junta General de Accionistas del ocho
22 de diciembre de dos mil quince. **CUARTA.- DECLARACIÓN**

23 **JURADA DE EL COMPARECIENTE.-** El compareciente, en
24 su calidad de representante legal de la compañía, declara
25 bajo juramento que el capital suscrito en este aumento está
26 correctamente integrado y que los datos y documentos que
27 constan en el acta y expediente de la Junta General



AGROFUSION S.A.

Duran, Marzo 24 del 2014

Señor
GUSTAVO JAVIER ZUÑIGA RIVERA
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía **AGROFUSION S.A.** reunida el 20 de Marzo del 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de 5 (**CINCO AÑOS**)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Estatuto Social, le corresponde la representación legal de la compañía de manera individual y se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro o tráfico en operaciones comerciales o civiles, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales pero con las limitaciones establecidas en el artículo Vigésimo del estuto.

AGROFUSION S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de Noviembre de 1996, ante el Notario Decimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de diciembre de 1996.

Atentamente,

María Fernanda Donoso Proaño
Secretaria ad-hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el **GERENTE GENERAL** de la compañía **AGROFUSION S.A.** y declaro que me posesionado en esta misma fecha

Duran, Marzo 24 del 2014

Gustavo Javier Zuñiga Rivera
Ecuatoriana
C.C. # 120234276-0

RECEPCION	227
FECHA	26 MAR 2014
NOTA	
LA NOTARIA	PERTON
* NO SIGNIFICACION	TRIPCION



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil, Ab. Marco Angello Ochoa Salcedo



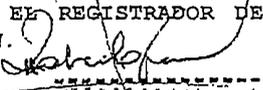
Handwritten mark

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Durán

Ciudadela Abel Gilbert Bloque C31 y C32

Número de Repertorio: 2014 227

EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN, certifica que en esta fecha se inscribio(eron) el(los) siguiente(s) acto(s): 1.- Con fecha Treinta y Uno de Marzo del Dos Mil Catorce queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la compañía AGROFUSION S.A a favor de ZUÑIGA RIVERA GUSTAVO JAVIER por el plazo de CINCO AÑOS, en el Registro MERCANTIL de fojas 2169 a 2186 con el número de inscripción 117. EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DURÁN.


Ab. Roberto Saavedra Cruz
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN DURÁN (E)



ES CONFORME A SU ORIGINAL
LO CERTIFICO

18 DIC 2015

NOTARÍA 55

Canton Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

EN
BLANCO

Handwritten initials



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991375333001
RAZON SOCIAL: AGROFUSION S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ZUÑIGA RIVERA GUSTAVO JAVIER
CONTADOR: GUILLEN INTRIAGO MARWIN JAVIER



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/12/1998 **FEC. CONSTITUCIÓN:** 05/12/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/12/1998 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZUCAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ELZAYAS Cantón: DURAN Pertenencia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: SOLAR 10 Manzana: 47-32 30 Compañía: C.C SAIBABA Oficina: 32-33 Carretero: DURAN-TAMBO Kilómetro: 4.5 Referencia ubicación: ATRAS DEL BANCO BOLIVARIANO Teléfono Trabajo: 043123046 Teléfono Trabajo: 043123054 Email: contraloria@agrofusion.com Telefono Trabajo: 043123053 Celular: 0987592173

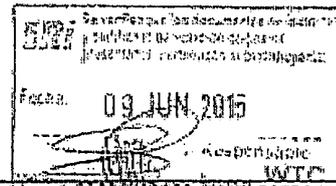
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

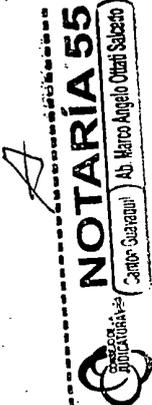
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 005 ABIERTOS: 5
 JURISDICCION: ZONA 81 GUAYAS CERRADOS: 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERIAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que en este caso impone el Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: JACU050115 Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 09/06/2015 09:59:33





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991375333001
RAZON SOCIAL: AGROFUSION S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 05/12/1996
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PALMA AFRICANA
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS CANTÓN: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Número: SOLAR 10 Referencia: ATRAS DEL BANCO SOLUCARIANO Manzana: 17-22-50 Casapara: C.C. SAJBABA Oficina: 33-13 Casafono: DURAN-TAMBO Kilómetros: 2.5 Teléfono Trabajo: 043123046 Teléfono Trabajo: 043123046 Email: canayola@agrofusion.com Teléfono Trabajo: 043123056 Celular: 0997562173

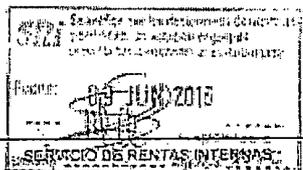
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 02/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PALMA AFRICANA
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS CANTÓN: SAN JACINTO DE YAGUACHI Parroquia: GRAL. PEDRO J. MONTERO (BOUCHE) Número: SNV Referencia: Kilómetro: 26



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriva por el Art. 87 del Código Tributario, Art. 8 de la Ley del RUC y Art. 8 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.
Usuario: JAC050175 Lugar de emisión: GUAYAQUILIAV, FRANCISCO Fecha y hora: 05/06/2015 09:58:36





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0991375333001
RAZON SOCIAL: AGROFUSION S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 17/08/2009
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJA Parroquia: TAURA Número: PREDIO 10 Referencia: Carretera VIA DURAN - TAMBO (compra: 20)

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 25/05/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PALMA AFRICANA
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: EL OY AZÚCAR (DURAN) Número: SIN Referencia: A 500 METROS DE PUERTO DE TAURA Carretera: VIA TAURA Número: 10 Teléfono Trabajo: 043123049 Teléfono Trabajo: 043123064 Teléfono Trabajo: 043123056 Email: contratacion@agrofusion.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 09/06/2015
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE PALMA AFRICANA
ACTIVIDADES DE CULTIVO DE CACAO
ACTIVIDADES AGRÍCOLAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJA Parroquia: TAURA Referencia: 3 KM A LA DERECHA Kms 109 y 9 Camino VIRGEN DE FÁTIMA - PUERTO INCA Teléfono Trabajo: 043123054 Teléfono Trabajo: 043123055 Teléfono Trabajo: 043123050 Email: contratacion@agrofusion.com

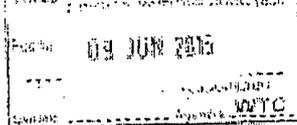
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de esto se derivara por el Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 6 Reglamento para la Aplicación del RUC.

Usuario: JACOBZITTE Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 09/06/2015 09:56:38

Página 3 de 4



AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO NOTARÍA 55 DEL CANTÓN GUAYAQUIL DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 515. DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FE QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE COMPUESTA DE 2 FOJA, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO.

GUAYAQUIL, 18 DIC 2015



NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

NOTARÍA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE AGROFUSION S.A.**

En el cantón Duran, el 8 de diciembre de 2015, a las 10:00, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Durán, provincia de "Guayas", en el kilómetro 4,5 vía Durán - Tambo, Plaza Saibaba local 32 - 33, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía AGROFUSION S.A. Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones de USD 0.40 de valor nominal.
HUGO ENRIQUE WEISSON PELAEZ	USD 480	1200
MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA	USD 320	800
Total:	USD 800	2000



Se designa por unanimidad como Presidente Ad-hoc al señor Hugo Enrique Weisson Peláez y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-hoc de la Junta al señor Miguel Enrique Weisson Chiriboga.

El Secretario ad-hoc de la junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% de capital social desembolsado de la compañía Agrofusión S.A.

Así mismo, los accionistas presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De igual manera, aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aumento del valor nominal de la cada acción de la compañía Agrofusión S.A.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc quien indica que para efectos de simplificar el registro y la emisión de nuevos títulos, es necesario aumentar el valor nominal de cada una de las acciones de la compañía Agrofusión S.A., de cuarenta centavos de Dólar (\$0,40), a un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00).

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad el aumento de valor de las acciones de cuarenta centavos de Dólar a un Dólar de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, el valor de las acciones se detalla en el siguiente cuadro:



AS

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones de USD 1.00 de valor nominal.
HUGO ENRIQUE WEISSON PELAEZ	USD 480	480
MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA	USD 320	320
Total:	USD 800	800



2.- Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc quien indica que es necesario fortalecer la situación patrimonial de la compañía, y por tanto es necesario aumentar el capital suscrito de la compañía. De igual manera, el Presidente señala que dicho aumento deberá de ser de Ochocientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 850,000).

Los accionistas, luego de breves deliberaciones, resuelven aprobar por unanimidad el aumento de capital por Ochocientos Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 850,000).

Una vez aprobado el aumento de capital, el Presidente de la Junta explica a los presentes que es necesario realizar un aporte para suscribir las acciones hasta el monto del aumento aprobado. Llegados a este punto, pide la palabra el señor Hugo Enrique Weisson Peláez, y menciona que el suscribirá quinientas nueve mil quinientas veinte acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Por otra parte, pide la palabra el señor ingeniero Miguel Enrique Weisson Chiriboga, y menciona que el suscribirá trescientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Finalmente, ambos accionistas, el señor Hugo Enrique Weisson Peláez y el señor Miguel Enrique Weisson Chiriboga, señalan que suscribirán las acciones en su totalidad por medio de compensación de créditos a su favor que tiene la compañía Agrofusión S.A.

Los accionistas, por unanimidad, aprueban aumentar el capital suscrito de la compañía en la forma y montos mencionados en los párrafos precedentes y de acuerdo a lo que se establece en el cuadro de aumento de capital.



P

Accionista	Capital Actual	Capital Suscrito y pagado mediante compensación de créditos.	Capital Total	Número de Acciones
HUGO ENRIQUE WEISSON PELÁEZ	USD 480	USD 509,520.00	USD 510,000.00	510,000.00
MIGUEL ENRIQUE WEISSON CHIRIBOGA	USD 320	USD 339,680.00	USD 340,000.00	340,000.00
Total:	800	USD 849,200	USD 850,000.00	850,000.00



Toma la palabra nuevamente el Presidente ad-hoc, quien indica que como consecuencia del aumento es necesario reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, para la cual propone el siguiente texto: "El capital suscrito de la compañía es de ochocientos cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos cincuenta mil acciones, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la 001 a la 850,000, inclusive".

La Junta General aprueba por unanimidad el texto propuesto.

Se autoriza al Gerente General o a quien este designe, a realizar todas las gestiones necesarias para perfeccionar las decisiones tomadas por la Junta.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada, da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente ad-hoc levanta la sesión siendo las 11H00 am.



Miguel Enrique Weisson Chiriboga
Secretario Ad-Hoc

Hugo Enrique Weisson Peláez
Presidente Ad-Hoc

AB. Marco Angelo Otatti Salcedo
Notario 55 - Guayaquil

1 Extraordinaria de Accionistas, los libros contables y sociales
2 de la compañía, son reales. Además declara que la compañía
3 no tiene obligaciones pendientes con el Instituto Ecuatoriano
4 de Seguridad Social, ni con el Estado ecuatoriano.- Usted
5 señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
6 estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente
7 escritura.- Firmado) Abogado Nicolás Maldonado Zambrano
8 con Matricula Profesional número uno siete guion siete tres
9 tres guion dos cero uno uno del Foro de Abogados. **HASTA**
10 **AQUÍ LA DECLARACIÓN.**- Léida esta escritura de principio a
11 fin, por mí el Notario en alta voz a los otorgantes,
12 estos la aprueban y firman en unidad de acto conmigo el
13 Notario, de todo lo cual DOY FE.-

14
15
16 
17 **Gustavo Zúñiga**

18 **C.C. No.1202342760**



19
20
21
22
23


AB. MARCO ANGELO OTATTI SALCEDO
NOTARIO 55 - GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero
este *Tercera* TESTIMONIO, que
rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
Guayaquil el:

18 DIC 2015



Exp. 76315

TRÁMITE NÚMERO: 241
9261733CUZDOMV

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	84
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	29
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1202342760	ZUÑIGA RIVERA GUSTAVO JAVIER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

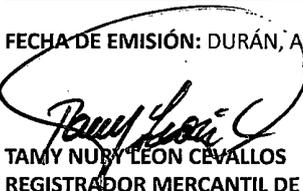
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINCUGÉSIMA QUINTA /GUAYAQUIL /14/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AGROFUSION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	DURÁN

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


TAMY NURY LEÓN CEVALLOS
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
RECIBIDO
16 FEB 2016

Viviana Montalván
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

26 FEB 2016 HORA: 16:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: *M. Michelle*

Migueli

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

16/FEB/2016 10:17:20

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 5890 - 0

REGISTRO MERCANTIL DE SAMBORONDON Y
DURAN TAMY LEON

Expediente: 76315

RUC: 0991375333001

Razón social:

AGROFUSION S.A.

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

AUMENTO DE CAPITAL INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	63
--	----